

---

# Unidad Operativa Técnica Administrativa: designacion

---

DECRETO N° 595

FECHA: 23.05.2018

PUBLICADO: 01.06.2018

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto el Decreto N° 403/2.018 de fecha 17 de Abril de 2018.

ARTICULO 2°.- Desígnese en el cargo de Jefa de la Unidad Operativa Técnica Administrativa dependiente del Departamento Arquitectura de la Dirección de Estudios y Proyectos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a partir del 01/04/2018, a la agente Paes Marcela Ivana, Documento Nacional de Identidad N° 31.022.077, legajo 6000, para desempeñar las funciones previstas y establecidas en el Artículo 24°1, Capítulo II Título II del Decreto N° 225/2.017.

ARTICULO 3°.- Establece que la citada Agente tendrá el rango de Jefe de División Nivel 1.

ARTICULO 4°.- Disponese que lo dispuesto en el Artículo 2° y Artículo 3° del presente Decreto, se dicta como excepción al Decreto N° 1.100/2.017, mediante Decreto N° 191/2018.

ARTICULO 5°.- Remítase a la Dirección de Liquidaciones dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.